

Ciudad de Atlántida, 07 de Octubre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE ATLANTIDA
RESOLUCIÓN No. 260/2025 ACTA N° 33/2025

VISTO: La reformulación de POA 2025 aprobada en sesión de 5 de Noviembre de 2025.

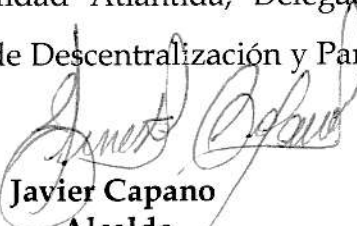
CONSIDERANDO:

- I) Que fueron modificados proyectos correspondientes al POA 2025.
- II) Que es voluntad de este Concejo apoyar dicha modificación.
- III) Que en sesión de 05 de noviembre de 2025 se firmó por parte de este Concejo la reformulación de proyectos del Literal "D" FIGM2025/1012, FIGM2025/1013, Proyecto Nuevo "Bacheo" Aprobado según Resolución N°233/2025 Acta N°29/2025 de fecha 06 de Octubre de 2025.
- IV) Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 33 de fecha 07 octubre de 2025 de este Concejo Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ATLANTIDA RESUELVE:

- 1) Aprobar la Reformulación de los siguientes Proyectos correspondientes al Literal "D", FIGM2025/1012 por un total de \$264.177,-, FIGM2025/1013 el cual quedó desafectado por \$ 597.904, Proyecto Obras de Reparación de Pavimento Asfáltico (Bacheo) por \$ 761.001,-.
- 2) Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.
- 3) Comuníquese a la Tesorería, Contabilidad Atlántida, Delegados del Tribunal de Cuentas, Auditoría Interna, a la Dirección General de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan, cumplido archívese. -



Javier Capano
Alcalde



Jorge Serna
Concejal



Luis Trujillo
Concejal



María del Rosario Cervini
Concejal



María Jesús Gimenez
Concejala